

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 121, DE MARZO 28 DEL 2019
SESION EXTRAORDINARIA NUM 017, DE ABRIL 02 DEL 2019

No 64





MEMORANDUM 0252/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 121, de fecha 28 de Marzo de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 121/6.1.- “ACUERDO 470/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON DOCE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS ABSTENCIÓN: REG. NOEL MARTÍNEZ Y REG. JONATHAN HERNÁNDEZ, DOS VOTOS EN CONTRA: REG. ANGÉLICA MACHADO Y REG. HECTOR RIVERA), LA AUTORIZACIÓN AL C. MANUEL ELISEO RAMOS SORIANO PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES CUENTA No. T-559310 CON NUMERO DE FOLIO 0361 DEL NEGOCIO DENOMINADO “SAN CRISTOBAL” CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA, UBICADO EN PROL. MATAMOROS No. 2112 SUR, COLONIA ADELAIDA CHAVEZ, CIUDAD LERDO, DGO. AL DOMICILIO CONOCIDO EJIDO LA GOMA, MPIO, LERDO, DGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPTO. ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....



GACETA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM 017

EL SUSCRITO C.P. RICARDO TORRES RODRIGUEZ. EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 017 CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019 EN EL “ SALÓN AZUL “ DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. CONCERNIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE DICHA SESIÓN. (ORDEN DEL DIA QUE SE ANEXA.)

ESTA SESIÓN SE DESARROLLÓ COMO QUEDA ESCRITO, POR LO QUE SE DETERMINA:

PRIMERO.- SE INSTALO LA SESION, SE PASO LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDOSE VALIDA POR CONTAR CON EL QUORUM.

ENSEGUIDA: SE PROCEDIÓ CON LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA SOLICITANDO SU APROBACIÓN. EL RESULTADO DE ESTA PETICIÓN, GENERO EL SIGUIENTE RESULTADO...- POR MAYORIA DE VOTOS NO ES APROBADO.

SEGUNDO.- POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA MISMA SIN ACUERDOS QUE APROBAR, SE DEJA ASENTADO LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO. EL PRESENTE INFORME DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 017 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019.

SE RATIFICA EN TODO SU CONTENIDO, CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA SEMANAL DEL AYUNTAMIENTO.

COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL H. CABILDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL. AL SÍNDICO MUNICIPAL, AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, AL JUEZ MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE SU CONOCIMIENTO Y NOTIFICACIÓN.

ATENTAMENTE EL C.P. RICARDO TORRES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. A 02 DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.....
DOY FE.....

SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.



C.P. RICARDO TORRES RODRIGUEZ



ANEXO.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ACTA NO. 017

MARTES 02 DE ABRIL DE 2019 14:30 HRS

SALÓN AZUL

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PROPUESTA Y EXPOSICIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN LA DEFICIENCIA DE LAS LUMINARIAS Y EN GENERAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO.

A).- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, CONSIDERE COMO PRIORITARIO EL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED Y ESTE SE REALICE EN UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO CONFORME A LO QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

B).- PROPUESTA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE SE DESIGNE A UN ADMINISTRADOR DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED, QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL PARA CONTRATAR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE PROPONE, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y MODELO DE CONTRATO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 13 EL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

C).- PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO CONTRATE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED, A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, HASTA POR 12 AÑOS Y CON UNA INVERSIÓN PÚBLICO



GACETA MUNICIPAL

PRODUCTIVA DE HASTA \$444,415,429.22 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 22/100 MN).

D).- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTE Y FUTURAS QUE EN DERECHO LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y/O LOS INGRESOS LOCALES PROVENIENTES DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS Y PRODUCTOS INCLUIDO EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA AL DESARROLLADOR DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED.

E). - PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO CONSTITUYA UN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLES DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, DONDE LA DIVISIÓN FIDUCIARIA DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACTÚE COMO FIDUCIARIO, INCLUYENDO QUE SE CELEBREN CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUCCIONES IRREVOCABLES, CONVENIOS DE TERCERIZACIÓN, MANDATOS, MECANISMOS O CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE REQUIERA PARA FORMALIZAR LA AFECTACIÓN Y APORTACIÓN TOTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL O LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRATEN.

F). - PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO INSCRIBA EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO SEA INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE TIENE A SU CARGO LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

G).- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO PARA QUE EN EL MOMENTO LEGAL OPORTUNO, POR CONDUCTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, FIRME LOS ACUERDOS, MANDATOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE PERMITAN FACILITAR LOS MECANISMOS Y PROCESOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO Y DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADENDAS QUE HAYAN DE EFECTUARSE EN SU CASO Y DEMÁS INSTRUMENTOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO TRAMITE QUE SE REQUIERA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO.

H).- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES A FIN DE QUE SE



GACETA MUNICIPAL

CONSIDEREN LAS EROGACIONES PARA CUBRIR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE AUTORIZA EN ESTA SESIÓN.

I).- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EL ARTÍCULO 39, 40 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

J). - PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE LA C. ING. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A EFECTO DE QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, PRESENTE UNA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON TECNOLOGÍA LED Y SOMETERLA PARA SU APROBACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

5.-CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 017.

ATENTAMENTE,

CIUDAD LERDO, DGO., A 02 DE ABRIL DE 2019



**C.P. RICARDO TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016-2019